

CONFLICTOS ENTRE DEMOCRACIA DIRECTA Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

CONFLICTS BETWEEN DIRECT DEMOCRACY AND REPRESENTATIVE DEMOCRACY



*Luis Roberto Cabrera Suárez**

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN; 2. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA DIRECTA; 3. ARGUMENTOS CONTRA LA DEMOCRACIA DIRECTA; 4. REFLEXIONES; 5. BIBLIOGRAFÍA

*Abogado egresado de la Universidad Señor de Sipan en el año 2010

Magíster en Gestión Pública, por la Universidad Cesar Vallejo.

Estudios concluidos de Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad Alas Peruanas.

Director de la Escuela de Derecho en la Universidad Cesar Vallejo, filial Tarapoto.

Director del centro de Defensa Legal de la Cámara de Comercio Producción y Turismo de Tarapoto.

Árbitro en Derecho adscrito a la Cámara de Comercio Producción y Turismo de Tarapoto Gerente General del Estudio Jurídico Cabrera Suárez abogados & consultores

MEMBRETE BIBLIOGRÁFICO

CABRERA SUÁREZ Luis Roberto "CONFLICTOS ENTRE DEMOCRACIA DIRECTA Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA" *Revista de Ciencias Jurídicas Exégesis* Tomo 57 Junio (2018), ISSN: 2312-5101.

BIBLIOGRAPHIC LETTERHEAD

CABRERA SUÁREZ Luis Roberto "CONFLICTS BETWEEN DIRECT DEMOCRACY AND REPRESENTATIVE DEMOCRACY" *Journal of Legal Sciences Exegesis* Volume 57 June (2018), ISSN: 2312-5101.



RESUMEN

El documento analiza los méritos relativos de la democracia directa y democracia representativa en un entorno en el que los votantes son dudosos respecto a las posibles consecuencias de las diferentes políticas y las preferencias políticas de sus conciudadanos.

Las políticas determinadas en las democracias representativas se adaptan mejor a las contingencias relevantes, pero menos cerca de las preferencias de una mayoría que las determinadas en la participación popular. Se muestra que el grado de compensación resultante depende del conjunto de alternativas entre las cuales se debe elegir la política.

Palabras Claves: Democracia directa, democracia representativa, referéndum, participación política.



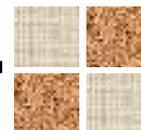
ABSTRACT

The paper analyzes the relative merits of direct democracy and representative democracy in an environment in which voters are doubtful about the possible consequences of the different policies and political preferences of their fellow citizens.

The policies determined in representative democracies are better adapted to the relevant contingencies, but less close to the preferences of a majority than those determined in popular participation. It is shown that the degree of compensation that results depends on the set of alternatives among which the policy should be chosen.

Keywords: Direct democracy, representative democracy, referendum, political participation.

1. INTRODUCCIÓN



Este artículo presenta argumentos principales a favor y en contra de la democracia directa. Los argumentos se discuten en relación con los objetivos políticos generales del buen gobierno, como legitimidad, eficiencia y estabilidad, teniendo en cuenta además el concepto de soberanía como una potestad que, desde el punto de vista jurídico, aparece como una facultad incondicionada de decisión reflexiva.²⁶¹

Durante los últimos dos siglos se ha desarrollado un debate a favor y en contra de la democracia directa. Se ha argumentado que la democracia directa por razones casi evidentes es más democrática que la democracia representativa.

En oposición a este punto de vista, se ha afirmado que es imposible comprender una democracia que no es representativa.

La suposición es que los adherentes y los opositores de la democracia directa pueden entenderse mejor, si sus argumentos se analizan en relación con ciertos valores fundamentales en el gobierno que todos comparten o al menos aceptan.

En primer lugar, las instituciones, procesos y decisiones políticas deben ser legítimas. En este contexto, esto significa que deben ser aceptadas voluntariamente por todos los ciudadanos, o al menos la mayoría de ellos. Los ciudadanos no deben ajustarse a las reglas y decisiones, como las leyes y las sentencias.

En las democracias representativas, se supone que las decisiones políticas reflejan los intereses y opiniones de los ciudadanos, porque las autoridades responden a las demandas de los ciudadanos, y que las decisiones políticas son aceptadas voluntariamente, al menos por la mayoría de los ciudadanos, la mayor parte del tiempo. Así, si un gran número de ciudadanos tiene dificultades para aceptar ciertas decisiones políticas, o si a algunos ciudadanos les resulta difícil aceptar muchas decisiones, puede surgir un problema de legitimidad, un problema que podría encontrar expresión en desobediencia civil en diversas formas, como exceder los límites de velocidad en las carreteras, evasión de impuestos, fraude a la seguridad social, contrabando, ocupaciones de predios por ocupantes ilegales, enfrentamientos violentos con la policía, etc. A las dificultades técnicas se añade el temor a que, pudieran incubarse fenómenos políticos involutivos de liderazgo personalista, siendo esta una de las principales

²⁶¹ DÍAZ, E. (1984): De la maldad estatal la soberanía popular, Debate, Madrid.

razones que ha limitado una mayor implantación de fórmulas políticas de democracia directa.²⁶²

En segundo lugar, las instituciones y decisiones políticas deben ser efectivas. En una sociedad bien ordenada se espera que se tomen decisiones para abordar los problemas que los ciudadanos consideran importantes. En un buen gobierno, las autoridades políticas no dejan problemas urgentes sin resolver debido a la indecisión o el desacuerdo interno. Si las autoridades políticas no responden a las demandas de los ciudadanos y si no pueden tomar decisiones adecuadas que aborden los problemas que los ciudadanos reclaman, la ineficiencia puede causar graves consecuencias, no solo para las personas que ocupan puestos en el Gobierno y Parlamento, sino también para el apoyo al régimen democrático.

Tercero, un buen gobierno involucra instituciones y decisiones políticas estables. Los ciudadanos tienen que saber que tienen la competencia para tomar ciertas decisiones y qué reglas deben seguirse. Por lo tanto, si el sistema gubernamental carece de capacidad para resistir los desafíos políticos puede surgir un problema de estabilidad que puede tener un gran alcance social y consecuencias económicas, tales como la inseguridad general y más específicamente aumentar el interés tasas, mayor desempleo, disminución de las exportaciones, etc.

2. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA DIRECTA

Se han considerado una gran cantidad de argumentos para la democracia directa. Considero que son cuatro los argumentos principales: (1) que la democracia directa conduce a una mayor capacidad de respuesta de las autoridades políticas a las demandas de los ciudadanos y a un mejor acuerdo entre los ciudadanos y las políticas; (2) que la democracia directa conduce a un nivel más alto de responsabilidad popular hacia las políticas; (3) que la democracia directa lleva a una mayor participación política y participación entre los ciudadanos; y (4) que la democracia directa promueve la transparencia en la política y una comprensión más ilustrada de política.

Estos argumentos, en primer lugar, se relacionan con la introducción de más elementos de democracia, principalmente iniciativas populares y referendos, en las poliarquías, es decir, sistemas políticos que son básicamente sistemas políticos representativos.

²⁶² AGUIAR DE LUQUE, L. (1977): Democracia directa y Estado constitucional, EDERSA, Madrid

El primer argumento, e indudablemente el más importante, para la democracia directa es que existe una mejor correspondencia entre las demandas de los ciudadanos y las decisiones políticas puesto que éstas se logran cuando los ciudadanos mismos toman decisiones votando sobre varias propuestas (referéndum) o cuando ellos mismos formulan la propuesta para votar (iniciativa)

La única manera de lograr que el ideal de que las decisiones políticas se tomen en total acuerdo con los deseos de la gente es asegurarse de que esos deseos se expresen directamente, no mediado o interpretado.

En general, se debe asumir que es mejor actuar a propia cuenta que hacer que otras personas actúen en representación. Cuando se actúa a propia cuenta, uno mismo puedes decidir qué se debe tomar en cuenta, mientras que existe un riesgo de interpretaciones erróneas o consideraciones irrelevantes, cuando otras personas actúan en representación.

Por supuesto, este argumento supone que usted es tan competente como otras personas para actuar, pero esto es precisamente de lo que trata el fuerte principio de igualdad de Dahl. En una democracia se presume que todos los ciudadanos adultos son los mejores jueces de su propio bien o interés, siendo mayor la correspondencia entre las opiniones de los ciudadanos y las reglas que deben cumplir, es más fácil para los ciudadanos aceptar estas reglas y las decisiones específicas que se toman de acuerdo con estas reglas, como razonables y justas.

Por lo tanto, una democracia directa es mejor que una democracia representativa y una democracia representativa con referéndums e iniciativas es mejor que una democracia representativa sin tales instrumentos. Este argumento generalmente avanza sobre decisiones muy importantes, como las reformas constitucionales u otros cambios de la norma fundamental de una sociedad,

Una objeción al argumento de que la democracia directa proporciona una mejor correspondencia entre las opiniones de los ciudadanos y las decisiones y políticas es que ni siquiera una democracia directa asegura una correspondencia completa. La política inevitablemente implica conflictos entre diversos intereses y opiniones. Sin embargo, cuanto más grande es la comunidad, más intereses y opiniones existen, y más difícil es lograr un acuerdo completo. Es por eso que la democracia directa con iniciativas populares y los referendos son más adecuados para sociedades pequeñas y homogéneas que las grandes sociedades con muchos intereses en conflicto.

Pero incluso si no se puede garantizar una correspondencia completa entre las opiniones y políticas populares, Los defensores de la democracia directa afirman

que se logra una mejor correspondencia cuando las decisiones son tomadas por los afectados, en lugar de que otros sean los responsables de la toma de decisiones. Si solo algunos pueden ganar y otros tienen que ceder, es mejor garantizar que se hayan tenido las mismas oportunidades de participar en la toma de decisiones.

El principio de la mayoría es importante no solo desde el punto de vista normativo, pues también lo es desde un punto de vista empírico, porque cuanto mejor correspondencia entre opiniones y políticas populares, más fácil es que se acepten las decisiones y menor el riesgo de rupturas y cambios.

En otras palabras, un alto grado de correspondencia entre las opiniones populares y políticas se asocia con una menor resistencia y renuencia entre los que tienen que cumplir con las decisiones políticas que se adopten. Es más probable que el ciudadano se sienta autorizado a desobedecer una ley promovida por una élite, o adquirida por chantaje o corrupción, que una que se considera que refleja la información libre e informada con el consentimiento de la mayoría de los ciudadanos.

Además, si la democracia directa implica una mayor correspondencia entre las opiniones populares y políticas, esto también contribuye a una mayor estabilidad política, porque más ciudadanos, que hayan participado en la toma de decisiones; estarán dispuestos a defender decisiones y políticas que criticarlas y atacarlas.

El segundo argumento para la democracia directa es que los ciudadanos se vuelvan más responsables y comprometidos con decisiones en las que han participado, que en las decisiones que han sido tomadas por los representantes elegidos. Incluso aunque los ciudadanos hayan elegido miembros de parlamentos y consejos locales, o tengan la oportunidad de negar la reelección de representantes en caso se encuentren insatisfechos con ellos, algo se interpone entre cada uno de los ciudadanos y las decisiones que deben obedecer. Esto se debe a que los representantes electos tienen más en cuenta sus propios intereses que los de los ciudadanos. Podría también ser una razón la disparidad entre las opiniones políticas generales, que formaron la base para la elección de representantes, y el contenido más específico de decisiones particulares.

En resumen, tales mecanismos pueden tener la consecuencia de que los ciudadanos se sientan menos comprometidos y vinculados por representantes electos, mientras que la mayor responsabilidad y compromiso asociado a la democracia directa contribuye a la aceptación voluntaria de decisiones y políticas, y por lo tanto a una mayor legitimidad. Cuando los ciudadanos mismos han participado en la toma de una decisión, sienten una mayor lealtad a la

decisión y un deber más fuerte de cumplirla, a pesar de si estaban perdiendo o ganando.

Además, tal lealtad y sentido del deber contribuye positivamente tanto a la estabilidad política como a la eficiencia. Los defensores de la democracia directa sostienen que la eficiencia política se ve reforzada por iniciativas populares y referendos, porque una mayor responsabilidad y sentido del deber hace que la implementación de decisiones políticas resulte más fácil.

Es comprensible que, si a los ciudadanos no les gustan las decisiones tomadas por las instituciones elegidas, tratarán de evadir las decisiones con las que no están de acuerdo.

Por lo tanto, si un parlamento aprueba un proyecto de ley con una mayoría basada en el ala izquierda, un nuevo parlamento donde la mayoría se ha desplazado al ala derecha estará más inclinado a poner el tema en la agenda y cambiar la ley, que si la ley hubiera sido aprobada en un referéndum.

Un tercer argumento para la democracia directa es que la participación directa en la toma de decisiones políticas mejora la participación popular en la vida política y la estimula. Más participación y participación a su vez estimula la comprensión de las posibilidades y limitaciones de las decisiones políticas y tal entendimiento resulta esencial para la democracia.

Los ciudadanos sienten un deber más fuerte de cumplir y una mayor disposición a defender las decisiones que han tomado al momento de participar en la decisión. Este tipo de participación contribuye a la aceptación general de las decisiones políticas. Por lo tanto, la democracia directa por esta razón fortalece la legitimidad y la eficiencia. La participación política en general y la participación en iniciativas y referendos en particular tiene un efecto educativo, puesto que cuando los votantes tienen que decidir un problema político, están motivados para informarse, seguir el debate público y probar argumentos opuestos en discusiones con familiares, amigos, colegas, etc.

Finalmente, la democracia directa contribuye a promover la apertura y la transparencia en la sociedad. Un debate abierto, admite toda la información relevante y escrutinio público de argumentos a favor y en contra de una propuesta que se decidirá en un referéndum es una condición previa para una democracia directa. Cuando las decisiones políticas se entregan a los votantes, se genera una obligación para las autoridades políticas y los medios de comunicación de proporcionar información que sirva de base para la decisión. Mientras que los políticos electos en el gobierno y el parlamento tienen una serie de oportunidades para adquirir información relevante, la gran mayoría de los

votantes dependen de la información provista por los medios masivos. Por lo tanto, las instituciones públicas tienen la responsabilidad de abrir y proporcionar la información relevante. La transparencia y la apertura no solo son necesarias para la democracia directa, sino también para mejorar las posibilidades de control público de los líderes políticos.

Cuando se examina críticamente un problema político se proporcionan varios puntos de vista y toda la información relevante, en cualquier caso, hay menos terreno para el desarrollo de la desconfianza hacia los políticos, cuando los políticos y los votantes actúan más o menos con la misma base informativa para la toma de decisiones. Por lo tanto, la transparencia en el proceso político contribuye a la legitimidad política tanto en la democracia directa como en la representativa. Un alto grado de apertura y transparencia contribuye a la eficiencia política, pero además puede tener consecuencias positivas para la estabilidad política, porque los intereses y opiniones importantes no están excluidos del proceso de toma de decisiones.

3. ARGUMENTOS CONTRA LA DEMOCRACIA DIRECTA

Las democracias occidentales son básicamente democracias representativas o, en la terminología de Robert A. Dahl²⁶³ - Poliarquías. Si este hecho no es simplemente el resultado de la fuerza de los intereses bien establecidos y el poder de las élites políticas, los buenos argumentos en contra de la democracia directa deben prevalecer. Si la democracia representativa como sistema político se basa en una base racional, estos argumentos deberían ser más fuertes que los argumentos a favor de la democracia directa.

Los argumentos en contra de la democracia directa podrían ser: (1) que la democracia directa está asociada con menor calidad en la toma de decisiones políticas; (2) que debilita a los representantes electos; (3) que estimula conflictos más profundos y polarización política; y (4) que la transparencia y la comprensión requerida por la democracia directa se realiza a expensas de la confidencialidad, que puede ser necesaria en política.

El primer argumento, e indudablemente el más importante, en contra de la democracia directa es que esta forma de gobierno no garantiza la alta calidad de las decisiones políticas. Los ciudadanos comunes no pueden tomar decisiones acertadas. A pesar de que se puede lograr una mejor correspondencia entre las opiniones y políticas populares en una democracia directa, el riesgo es que se tomen malas decisiones y se adopten políticas mal pensadas pues prejuicios y

²⁶³ DAHL, R. A. (1956) Un prefacio a la Teoría de la democracia, cap. 3, The University of Chicago Press.

sentimientos más o menos pasajeros forman la base para la toma de decisiones en una democracia directa.

Un argumento esencial contra la democracia directa es y ha sido tradicionalmente que la gente carece la capacidad de tomar decisiones públicas en forma de leyes y otras reglas. Los ciudadanos comunes también lo son ignorantes - o tal vez demasiado indolentes, si no perezosos, para informarse a sí mismos - para asumir una mayor responsabilidad.

No es razonable ni realista esperar que los ciudadanos comunes se orienten en asuntos políticos complicados, ya que tienen cosas mucho más importantes de naturaleza personal que atender. La ventaja de la democracia representativa es que los votantes no necesitan tomar una decisión sobre los detalles en la vida política.

En general, los representantes electos utilizaron todo su tiempo y esfuerzos para informarse ellos mismos en los problemas políticos y en la consideración de soluciones a estos problemas.

En resumen, una mayor legitimidad en la toma de decisiones políticas se produce a expensas de una menor calidad en la toma de decisiones políticas. Además, los críticos de la democracia directa argumentan que la eficiencia política se ve menoscabada si los problemas se deciden mediante iniciativas y referendos. Tales decisiones están menos informadas, altamente influenciadas por los medios masivos, aunado a que las malas decisiones no solo son menos eficientes para resolver los problemas, sino que también son más costosas. Informar al público sobre un problema, realizar una campaña larga y patrocinar grupos en competencia requiere más recursos que tener parlamentarios y ministros que decidan un problema.

Finalmente, los críticos de la democracia directa no están convencidos de que la democracia directa contribuya a una mayor estabilidad política. El riesgo es más bien que esta forma de gobierno conduce a una legislación más pobre porque se crean incoherencias e inconsistencias entre varias políticas, algunas adoptadas por el gobierno y el parlamento y otros mediante iniciativas y referendos.

El segundo argumento en contra de la democracia directa es que debilita a los representantes elegidos, ya que la responsabilidad de los representantes electos se ve socavada, ya que la introducción de la democracia directa contribuirá a erosionar la relación entre los partidos políticos y los ciudadanos.

Cuando se vuelve más difícil responsabilizar a los políticos electos y cuando la lealtad de los políticos votantes a los partidos políticos se erosiona, la aceptación de las decisiones políticas se reducirá, porque los partidos políticos se vuelven

menos creíbles y sus ideas generales del interés común se vuelven menos pertinentes. La desconfianza aumentará y el apoyo al régimen y a las decisiones de los políticos declinará, resultando más difícil esbozar políticas duraderas.

Un tercer argumento en contra de la democracia directa es que esta forma de gobierno promueve conflictos y menoscaban el compromiso y el consenso. Pueden presentarse casos en que algunos grupos que defienden una posición sean más extremos y menos comprometidos en la estabilidad que los partidos políticos, lo que significa que la democracia directa podría alentar a la toma de posiciones extremas, mientras que la posibilidad de negociación y acuerdo es reducida, todo ello, desemboca en una lamentable colonización de la sociedad civil por los partidos políticos²⁶⁴

Cuando la cuestión política debe decidirse por votación de las personas, por lo general solo hay dos posibilidades, ya sea votar a favor o en contra del texto de la cédula de sufragio. No hay posibilidades de ligeras diferencias, negociaciones o compromisos, y el debate público por lo general tiende a polarizar las opiniones entre los que hacen campaña por un sí y un no. Los ciudadanos ordinarios generalmente no tienen una opinión fundada sobre el tema y solo unos pocos tienen el tiempo y la energía para informarse adecuadamente sobre nuevos problemas. De hecho, la libertad política también es la libertad de abstenerse de tomar una decisión sobre cuestiones políticas.

La formación de la opinión pública está polarizada innecesariamente, cuando los ciudadanos se ven obligados a tomar una decisión a favor o en contra de una decisión específica, mientras que una negociación entre representantes electos en muchos casos podría haber logrado un compromiso que tuvo en cuenta varios intereses. Según este argumento, la legitimidad política en realidad no se ve reforzada por una más directa democracia. Las decisiones no son más razonables y justas porque todos los votantes las han hecho, pero bastante menos confiable porque muchos votantes asocian dudas con su propia posición y con el resultado final del voto popular. Un elemento fortuito invade la política y por esta razón las leyes y decisiones parecen menos autoritativas, como algo que debes cumplir.

Cuando la opción se reduce a aceptación o el rechazo de una política pública, es menos fácil aceptar una derrota y cumplir con la decisión de la mayoría. Esto significa que para muchos ciudadanos puede ser difícil o incluso imposible cumplir con una decisión que encuentran completamente inaceptable. En lugar de una aceptación voluntaria de las decisiones tomadas por líderes políticos informados, una amarga resistencia se moviliza en contra de la decisión "equivocada" tomada. La falta de aceptación de los resultados del referéndum

²⁶⁴ SORIANO, R., y DE LA RASILLA, L. (2002): *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Comares, Granada.

debilita el cumplimiento de las decisiones, aumenta los costos de implementación y, en consecuencia, socava la eficiencia política.

Además, los críticos de la democracia directa podrían argumentar que cuando la política se polariza y caracteriza por el conflicto, también se vuelve menos estable.

En resumen, la polarización y los resultados variables de los referendos, donde los factores accidentales y los sentimientos públicos impredecibles tienen una influencia decisiva, dará como resultado una estabilidad política menor.

Finalmente, un cuarto argumento en contra de la democracia directa es que la apertura asociada con esta forma de gobierno en muchos casos es problemática, porque implica menos confidencialidad en la toma de decisiones. Muchos asuntos políticos, por ejemplo, en política exterior, no deberían estar abiertamente expuestos. Algunas decisiones deben basarse en información confidencial para poder alcanzar sus objetivos. Parte de la información solo se puede adquirir con la promesa de confidencialidad. Si bien la apertura y la transparencia en general pueden ser positivas, en muchos casos las negociaciones y la búsqueda de compromisos entre opositores políticos requiere privacidad y la no interferencia de los medios masivos. Al abrirse a la transparencia que necesita la democracia directa, se crea un riesgo para la erosión de confidencialidad, lo que socava el respeto de las decisiones políticas mediante la difusión de dudas e incertidumbres.

Esto no es propicio para la legitimidad, la eficiencia ni la estabilidad.

Parece que se necesita algún tipo de compensación y, en términos generales, podría argumentarse que la toma de decisiones debe ser lo más abierta posible y tan confidencial como sea necesaria. Esto significa que algunos problemas son menos adecuados para la democracia directa, y no es casual que una serie de las constituciones en las democracias occidentales excluyen deliberadamente los referendos sobre ciertos asuntos. La pregunta es, por supuesto, más específicamente, si estos son los problemas correctos y si hay demasiadas o muy pocas exclusiones.

4. REFLEXIONES

Al revisar los argumentos a favor y en contra de la democracia directa y democracia representativa, parece evidente que los desacuerdos en su mayoría se relacionan a la comprensión de la realidad política y podrían ser resueltos por un análisis empírico y sistemático.

Es cierto que el sistema representativo hace una distinción entre los gobernantes y los gobernados, y ese poder reside en los gobernantes, este desequilibrio de poder no solo está incrustado en la configuración institucional, sino que se refleja en la dificultad de los puntos de vista marginales de los representantes no elegidos para encontrar su camino a la corriente principal.

Sin embargo, más allá de la representación, es importante una mejor comunicación en la comprensión política a un nivel más profundo que se relacione con la configuración subyacente de las instituciones, desequilibrios de poder y significados compartidos.

Nuestra evidencia no puede resolver estos debates, pero los patrones de participación popular para el apoyo de la democracia que hemos analizado sugieren que es importante, debiéndose dejar de lado presuposiciones ideológicas o ilusiones que podrían colorear nuestros juicios sobre los costos y beneficios reales de la democracia, más aún si el consenso fáctico no es una buena pauta para juzgar la calidad moral de disposiciones normativas. Lo es, desde luego, para la estabilidad del sistema que ellas integran, pero una cosa es su estabilidad y otra su legitimidad.²⁶⁵

Las democracias occidentales están escuchando crecientes demandas públicas de formas de participación popular en el proceso de construcción de políticas como consecuencia inmanente al orden constitucional y a su sistema de valores.²⁶⁶

El análisis histórico de la democracia directa desde su creación hace un siglo deja muy claro que la iniciativa y el referéndum no han tenido quizás los resultados esperados, como medios para fortalecer la democracia, ya que, para construir verdaderamente un gobierno del pueblo, mientras que el dinero siga siendo crucial para el éxito de la votación.

Y aunque las políticas pueden reflejar los intereses de los votantes medios, muchas veces socavan los intereses de minorías, pese a ello el proceso tiene efectos positivos que pueden mejorar la representación y participación de los ciudadanos, pues la democracia tiene una influencia educativa, ya que puede conducir a una discusión constante, a un interés en el gobierno, y una convicción psicológica de que un gobierno está en efecto construido con las personas mismas.

²⁶⁵ GARZÓN VALDÉS, E. (1987): El concepto de estabilidad de los sistemas políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

²⁶⁶ PALOMBELLA, G. (2000): Constitución y soberanía: el sentido de la democracia constitucional, trad. cast. de J. Calvo, Comares, Granada.

Esta es la mayor ganancia de todas, es quizás este lado positivo de las discusiones sobre la democracia y sus formas - los efectos educativos y transformadores del proceso - que demostrarán ser más duraderos que cualquier política resultante de su uso instrumental.

BIBLIOGRAFÍA

-  AGUIAR DE LUQUE, L. (1977): Democracia directa y Estado constitucional, EDERSA, Madrid
-  DAHL, R. A. (1956) Un prefacio a la Teoría de la democracia, cap. 3, The University of Chicago Press.
-  DÍAZ, E. (1984): De la maldad estatal la soberanía popular, Debate, Madrid.
-  GARZÓN VALDÉS, E. (1987): El concepto de estabilidad de los sistemas políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
-  PALOMBELLA, G. (2000): Constitución y soberanía: el sentido de la democracia constitucional, trad. cast. de J. Calvo, Comares, Granada.
-  SORIANO, R., y DE LA RASILLA, L. (2002): Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil, Comares, Granada.